



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA     SI     NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2     ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION

### DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO     RURAL

N° DE CERTIFICADO
11
FECHA
22.02.2018
ROL S.I.I
2676-25

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. N° 05-18 de fecha 25.01.2018.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) El informe favorable del Revisor de Proyecto de Calculo Estructural (Cuando corresponda).
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E- 5.1.6. N° 609-16 de fecha 29.12.2016.
- H) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA, ubicada en PASAJE LAS MARGARITAS N° 1176, Lote N° 334, manzana N° ==, Localidad o loteo POBLACION NEPTUNO, sector URBANO, Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 a) Se acoge a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública, Repertorio N° 5158-2017, de fecha 16 de junio de 2017, Permiso de Edificación N° 33/2017 de fecha 20.04.2017, firmada ante Notario Público Sr. Octavio Gutiérrez López Notario Público Titular de la 30ª Notaria de Santiago.

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:  
 a) Autorización por Mayor Adosamiento suscrita ante Notario Público Sr. Orlando Cerda Silva por la Sra. Elcira del Carmen Peraza Pizarro propietaria del inmueble ubicado en Las Margaritas N° 1178.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANGELICA ROSSANA ROMERO RAMIREZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JORGE MORENO SEPULVEDA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE MORENO SEPULVEDA			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
JORGE MORENO SEPULVEDA			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**  
**6. ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	33/2017	20.04.2017	60.50
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
-----			
RECEPCION PARCIAL	SI	NO	X
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE (m²)		DESTINO (\$)
-----	-----		-----

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2, y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptada en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.

DOM	CERTIFICADOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de las instalaciones eléctricas interiores e instalaciones de gas, cuando proceda.

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.6, 5.9.2, y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	TAMARA HIDALGO JOHNSON	AGUAS ANDINAS	00400080	08.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	TAMARA HIDALGO JOHNSON	AGUAS ANDINAS	00400080	08.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación eléctrica interior (Anexo 1)	DANILO ROJAS REYES	SEC	1699418 Cód. Ver. 962522	20.12.2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)	-----	-----		-----

**9. MODIFICACIONES MENORES** (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
-----	-----



FÉLPE RODRIGUEZ VENANDY  
**ARQUITECTO**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

